



ADMINISTRACIÓN
2019-2023

O.P.
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO
PICHINCHA - ECUADOR**

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	
	RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE VEHÍCULO Y SOCIO	
	No. 001-CSV-JM-07-2023-UTCTTSV-PVM	Fecha: 07-07-2023

De conformidad a lo que dispone la certificación de parte de la Agencia Nacional de Tránsito el 01 de septiembre del 2014, con resolución No. 045-DE-ANT de fecha 28-agosto-2014 bajo el modelo de estón tipo C entregando las competencias en Títulos Habilitantes, la Unidad Técnica de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO, emite la presente Resolución:

DATOS DE LA OPERADORA			
RAZÓN SOCIAL		NUMERO DE RUC:	
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS PVM S.A.		1793019560001	
DOMICILIO			
Ciudad/ Parroquia	Cantón:		
PEDRO VICENTE MALDONADO	PEDRO VICENTE MALDONADO		
Modalidad	Tipo de Servicio	Clase	Tipo
COMERCIAL	TAXIS CONVENCIONALES	AUTOMOVIL	SEDAN
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA			
Resolución EJECUTIVA MUNICIPAL N° 017-2020 CONCESIÓN P.O.		Fecha:	Caduca:
		10 -02-2020	10 -02-2030

DATOS DEL ACCIONISTA SALIENTE										
Apellidos y nombres	Cédula de Ciudadanía									
GUAMAN LUCERO FIDENCIO	.0702593450									
DATOS DEL ACCIONISTA ENTRANTE										
Apellidos y nombres	Cédula de Ciudadanía									
SANCHEZ REA GEORGEY FABRICIO	1727116129									
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO										
RAM/PLACA	MARCA	AÑO DE FAB.	TIPO	CAP. CARGA	N° PASAJEROS	CILINDRAJE	CLASE	COLOR	FECHA CAD. MATR.	
PAA6755	KIA	2008	SEDAN	0,5	5	1400	AUTOMOVIL	AMARILLO	02-04-25	
MOTOR: GAE7H136053			CHASIS: KNADE221286357376							

DATOS DEL VEHICULO HABILITADO										
RAM/PLACA	MARCA	AÑO DE FAB.	TIPO	CAP. CARGA	N° PASAJEROS	CILINDRAJE	CLASE	COLOR	VIDA ÚTIL	
JBA6773	CHEVROLET	2016	SEDAN	0,41 Ton.	5	1598	AUTOMOVIL	AMARILLO	2031	
MOTOR: F16D3151680008			CHASIS: 8LATW5269G0378956							

DATOS DEL DOCUMENTO			
N° DE SOLICITUD	ELABORADO POR	Jefe de la UTCTTSV: Tnigo. Patricio Javier Molina Chávez	
000004-2023-0080491			
FECHA DE INGRESO	REVISADO POR	Dirección Obras Públicas : Ing. Bolívar Silva	
04-07-23			
ESTA RESOLUCIÓN CADUCA 10 -02-2030 O en el caso de emisión de una nueva resolución de CAMBIO DE SOCIO O VEHICULO			
OBSERVACIÓN: Una vez emitida la resolución deberá legalizar la unidad en las diferentes agencias de matriculación, registrando la operación de perfiles. EL NO CUMPLIR ESTA DISPOSICIÓN SERÁ CAUSAL PARA QUE LA OPERADORA SEA SANCIONADA			

Dr. Freddy Robert Arrobo A.
ALCALDE DEL GADMO PEDRO VICENTE MALDONADO



Av. Pichincha y Calle 2
02 2392 283 Ext. 101

alcaldia@pedrovicentemaldonado.gob.ec
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
03 JUL 2023

SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO Y VEHICULO

Serie N° **000004-2023**

Servicios Administrativos

\$ 4.50

Pedro Vicente Maldonado, 04 de Julio, 2023



Señor Pedro
Obras Públicas
[Signature]

DATOS DE LA OPERADORA

06-07-2023

RAZÓN SOCIAL: COMPANIA DE TAXIS POMA SA.
 DIRECCIÓN: Calle Manuel Lórdaga Galazza junto a Home Center.
 MODALIDAD: Taxi Convención
 PERMISO DE OPERACIÓN N°: _____ R.U.C.: 1793019560001
 TELEFONO: 022392-500, EMAIL: companiadetaxis@whatsapp.com

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRES Y APELLIDOS: Napa Vera Manuel Eduardo
 CARGO: Gerente
 EMAIL: _____
 F. CADUCIDAD DE NOMBRAMIENTO: 20/05/2024 CEDULA N°: 171308432
 TELEFONO FIJO: _____ TELEFONO MOVIL: 0988020612

06 JUL 2023

Firma [Signature] Hora 16:33

DATOS DEL SOCIO SALIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: Guaman Lucero Fidencio
 CEDULA N°: 0702593450 LICENCIA TIPO: _____
 SUM-114-DMOP-23
 AGENCIA DE TRANSITO. TAMB. ATENDER LO SOLICITADO.

DATOS DEL VEHÍCULO SALIENTE

PLACA: PAA6755 MARCA: KIA
 CHASIS N°: KNADER221286357376 AÑO DE FABRICACIÓN: 2008
 MOTOR: GAEETH136053 MODELO: RIO 1.4L 6X2IP

DATOS DEL SOCIO ENTRANTE

RECIBIDO

NOMBRES Y APELLIDOS: Sánchez Rea Georgy Fabricio
 CEDULA N°: 1727116129 LICENCIA TIPO: C
 SECRETARÍA GENERAL

04 JUL 2023

DATOS DEL VEHÍCULO ENTRANTE

PLACA: JBA6773 MARCA: CHEVROLET
 CHASIS N°: 8LATN5269G0378956 AÑO DE FABRICACIÓN: 2016
 MOTOR: 716D3151660008 MODELO: AVEO EROTION GLS AC 1.6 4P

Firma [Signature] Hora 11:09

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOCIO SALIENTE

FIRMA DEL SOCIO ENTRANTE



Tex-414-59-23
Sum-371-59-23

REQUISITOS

1. Formulario original de constatación de Flota Vehicular (CONSOLIDADO), emitido por el organismo competente.
2. Copia legible del nombramiento vigente y cédula de ciudadanía original del representen legal.
3. Certificado de cumplimiento de obligaciones al IESS de la operadora
4. Listado de accionistas de la operadora actualizado emitido por la Superintendencia de Compañías
5. Certificado de No Adeudar al GADMPVM por parte de la Operadora, y socios: entrante y saliente
6. Certificado de no Adeudar a la EPMAPA-PVM por parte de la Operadora y socios: entrante y saliente
7. Cédula original del socio saliente y entrante
8. Copia legible de matrícula vigente del vehículos; entrante y saliente
9. Copia de la licencia de conducir del socio entrante (en caso de que el socio no tenga la licencia requerida para conducir el vehículo de conformidad con LOTTTSV, deberá adjuntar copia del contrato legalizado en el Ministerio de Trabajo y aviso de entrada al IESS)
10. Copia del contrato de compra y venta notarizada en caso de existir; o copia certificada de la factura por la casa comercial.
11. En caso de vehículo nuevo debe constar en el listado vigente de vehículos homologados emitido por la ANT
12. Certificado de no ser miembro activo, ni empleado civil de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del socio que ingresa
13. Historial laboral de IESS del socio que ingresa
14. Copia legible de la resolución de deshabilitación del vehículo entrante en caso de haber pertenecido a otra operadora
15. No debe tener deudas ante la ANT y CTE.

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. El GADM del cantón Pedro Vicente Maldonado, se reserva el derecho a iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración

Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la Ley.